



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DEC. N° 98 165,

VISTOS:

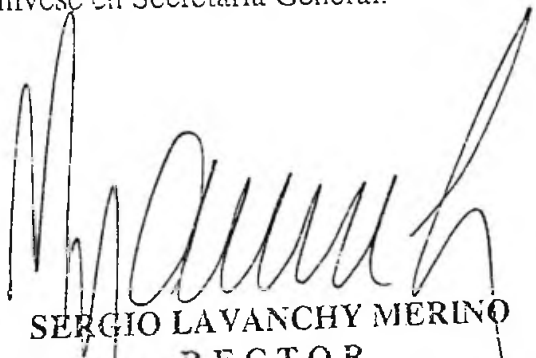
Que en razón del permiso de sin goce de remuneraciones solicitado por el Sr. Director del Departamento de Salud Pública Dr. Gustavo Molina Martínez de la Facultad de Medicina para ausentarse del país; la necesidad de designar un Subrogante que desempeñe tales funciones; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:


Desígnase, a contar del 1° de Mayo de 1998 y hasta nuevo Decreto al Sr. **HEBERTO PEREZ CASTRO**, Director Subrogante del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina, por permiso de que hace uso el titular del cargo Sr. Gustavo Molina Martínez.

Transcribese al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Vicerrector; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro Eula-Chile; al Director del Instituto GEA; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Junio 16 de 1998.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)